

Comisario
85478

Sangolqui, 25 de Junio del 2009

Señores

Accionistas de TRANSANDOCAL C. A.

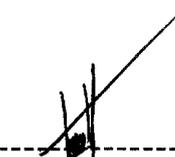
Ciudad.-

De las revisiones periódicas realizadas a los diferentes documentos que lleva la compañía se pudo constatar que los mismos se sujetan a las normas legales estatutarias y reglamentarias. Además en lo relacionado con el control interno implementado considero es el mas aceptado y cumple con los sistema establecidos

Se ha cumplido con todos los requerimientos que al momento exigen, el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, por lo cual la compañía se encuentra en lista blanca

Los diferentes registros contables del movimiento financiero por el ejercicio económico correspondiente al año 2008, se los ha elaborado de acuerdo con lo que dictan las normas legales y cifras constantes en ellos guardan relación con la cifras de los balances, y han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Atentamente



ERNESTO OÑA
COMISARIO